

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN


RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES ADMITIDAS, NO ADMITIDAS Y PENDIENTES DE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN

En Ciudad Deportiva El Val, en Alcalá de Henares, a día 19 de febrero de 2026, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión de Evaluación de Subvenciones del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, al objeto de valorar las solicitudes presentadas y la documentación requerida en el artículo 11 de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones públicas a clubes deportivos de Alcalá de Henares por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional y carácter no profesional correspondiente a la temporada 2024-2025.

La Secretaria expone el resumen de las solicitudes presentadas dentro del plazo y, a continuación, la Comisión procede a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, resultando la relación provisional de entidades admitidas y no admitidas con la causa de no admisión, en su caso, que seguidamente se expone.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de las bases reguladoras de la convocatoria, se concede un plazo de **10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, para hacer alegaciones** respecto al listado provisional.

Asimismo, se concede **un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la notificación individual que será enviada, a través de medios electrónicos, a aquellas entidades que, de acuerdo con la presente relación provisional, deban realizar subsanación** de la documentación presentada. Transcurrido este plazo, si la entidad no subsana los extremos requeridos, se entenderá que desiste de sus derechos y se procederá al archivo de la documentación sin trámite alguno. La notificación se entenderá practicada en el momento en que se produzca el acceso a su contenido y se entenderá

Avenida del Val 4 28804 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 17 80- email: secretaria@oacdmalcala.org			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

ENTIDADES ADMITIDAS

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
FÚTBOL SALA	CLUB INTER FÚTBOL SALA	G79230959

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
RUGBY	CDE RUGBY ALCALÁ	G86769494

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
HOCKEY PATINES	CLUB PATÍN ALCALÁ	G79532636

ENTIDADES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
FÚTBOL	RSD ALCALÁ	A28556470

Causas

No cumplir con uno de los requerimientos establecidos en el Art. 12 de las Bases que rigen esta convocatoria:

“ Hoja de Solicitud de Subvención (Modelo facilitado por CDM) debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado y sellado por el Presidente, Secretario o representante legal de la entidad....”

Se requiere: cumplimentar correctamente este documento incluyendo los siguientes campos:

- Nombre de la Asociación Deportiva
- Gasto por la participación en la competición o liga nacional

No presenta documentación establecida en Art.12 de las Bases que rigen esta convocatoria, relativa a:

- “Fotocopia DNI del responsable o representante de la asociación deportiva firmante...”
- “Certificado del responsable o representante del club en el que se haga constar el domicilio social de la entidad.”.

Se requiere: Presentación de esta documentación con firma válida, en su caso.

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
FÚTBOL SALA	C.D LOPE DE VEGA	G82776113

Causas

No cumplir con algunos de los requerimientos establecidos en el Art. 12 de las Bases que rigen esta convocatoria:

-“Certificado de la federación española correspondiente o de la propia entidad en el que indique cuántos equipos pertenecientes al club deportivo solicitante han participado en ligas o campeonatos de carácter o ámbito nacional en las diez anteriores temporadas. En el certificado deberá indicarse la clasificación o resultado final en dichas temporadas anteriores.”

Se requiere: Presentación de este documento con firma válida.

-“Presupuesto de ingresos-gastos, de la temporada 2024-2025 del equipo participante en competición oficial por el que se solicita la subvención, desglosado por conceptos, que deberá venir suscrito por el responsable del mismo.

Se requiere: Indicar ingresos con sus respectivos conceptos y sus respectivas cantidades, suscrito por el responsable del mismo.

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
BALONCESTO	C.D.E BALONCESTO ALCALÁ	G86005410

Causas

No cumplir con algunos de los requerimientos establecidos en el Art. 12 de las Bases que rigen esta convocatoria:

-“Certificado de la federación española correspondiente o de la propia entidad en el que indique cuántos equipos pertenecientes al club deportivo solicitante han participado en ligas o campeonatos de carácter o ámbito nacional en las diez anteriores temporadas. En el certificado deberá indicarse la clasificación o resultado final en dichas temporadas anteriores.”

Se requiere: documento con firma válida.

-“Facturas originales de los gastos por la participación en la competición o liga nacional. Estos gastos corresponderán únicamente a los gastos subvencionables”

Se requiere: Justificante de Pago de cada factura para poder acreditar, de forma fehaciente, que la obligación de pago ha sido satisfecha y que se ha producido en los tramos de fechas establecidos en las bases reguladoras de esta convocatoria

ENTIDADES NO ADMITIDAS

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
TRIATLÓN	C.D.E COMPLUTUM TRIATLÓN	G84717545




Causas

No cumplir con uno de los apartados del Art. 7 Bases Regulatoras:

“Tenga por objeto social la práctica y participación en competición de las siguientes modalidades deportivas: fútbol, baloncesto, balonmano, rugby, hockey patín, voleibol y fútbol sala.”.

En Alcalá de Henares, fechado y sellado electrónicamente

Avenida del Val 4 28804 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 17 80- email: secretaria@oacdmalcala.org			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 5 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			